



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
**FUNDACIÓN**  
M A G D A L E N A

Fundación 27 de abr. de 2021

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Alcaldía municipal de Fundación – Magdalena, en cabeza del Sr. Alcalde Carlos Alberto Sierra Sánchez, se permite informar a la comunidad en general que, **NO** estará permitido ningún tipo de evento, manifestación o marcha en el municipio de Fundación, en cumplimiento del numeral tercero del Auto fechado 27 de abril de 2021, proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca donde ordena ***“TERCERO: ORDENAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL MINISTRO DE SALUD, A LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, A LOS ALCALDES DE LAS DIFERENTES CIUDADES DE COLOMBIA Y A LOS GOBERNADORES DE DEPARTAMENTO QUE DE MANERA INMEDIATA A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PROCEDAN A INFORMAR Y DARLE PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MÁS EXPEDITOS CON EL FIN DE QUE LOS MANIFESTANTES SE ABSTENGAN DE REALIZAR EL DÍA DE MAÑANA 28 DE ABRIL COMO EL 1º DE MAYO MANIFESTACIONES PÚBLICAS EN LAS DIFERENTES VÍAS DEL TERRITORIO NACIONAL.”***

Lo anterior tiene el único propósito de la preservación de la vida y salud de los fundanences, evitando la propagación del COVID – 19, ante la emergencia que se vive debido a la alta ocupación de camas UCI.



**ROMARIO LIÑÁN SAMPER**

Secretario General y de Gobierno M/pal.